



Bruselas, 28.1.2014
COM(2014) 30 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

acerca de la puesta en práctica de la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009, sobre el establecimiento de un Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Educación y Formación Profesionales

(Texto pertinente a efectos del EEE)

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

acerca de la puesta en práctica de la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009, sobre el establecimiento de un Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Educación y Formación Profesionales

(Texto pertinente a efectos del EEE)

ÍNDICE

1.	Introducción	3
2.	Logros en materia de garantía de la calidad en la educación y formación profesionales	4
2.1.	Mecanismos de garantía de la calidad a nivel de los sistemas de educación y formación profesionales	4
2.2.	Mecanismos de garantía de la calidad a nivel de los proveedores de educación y formación profesionales	5
3.	Retos que deben superarse	7
3.1.	Contribución del Eqavet a la transparencia en la educación y formación profesionales	7
3.2.	Gobernanza	8
4.	Conclusiones y próximos pasos	8
4.1.	Conclusiones de la evaluación	8
4.2.	Completar el Eqavet	9
4.3.	Más allá del Eqavet	10

1. INTRODUCCIÓN

Para salir de la crisis económica, Europa necesita un crecimiento inteligente, lo cual obliga a disponer de personas con más formación¹. Las previsiones del Cedefop confirman una reducción en la demanda de trabajadores poco cualificados y un aumento en la demanda de trabajadores altamente cualificados, pero la mayor demanda estará dirigida a las personas con cualificaciones medias².

En este contexto, la educación y la formación profesionales (EFP) han de desempeñar un papel de vital importancia, como se ha puesto de relieve en una serie de documentos estratégicos recientes de la Comisión. A pesar de la prioridad política en que se ha convertido la EFP, quedan muchos retos pendientes: aumentar su atractivo, integrar mejor el aprendizaje a partir de una experiencia laboral, mejorar su adecuación al mercado de trabajo, mejorar la orientación profesional y educativa, poner en práctica el desarrollo profesional de profesores y formadores, así como mejorar el reconocimiento y la transparencia de los resultados del aprendizaje de la EFP entre países y a través de distintas vías educativas.

La garantía de la calidad desempeña un papel importante a la hora de abordar estos retos, en particular el desafío de poner remedio a la inadecuación de las cualificaciones, el de mejorar la empleabilidad de los jóvenes para que pueda surgir un planteamiento común de la excelencia en lo referente a la EFP y el de facilitar el reconocimiento mutuo del aprendizaje adquirido en distintos países, de modo que se logre una mayor movilidad y una mejor respuesta a los desafíos económicos y sociales.

Este es el primer informe sobre los progresos en materia de garantía de la calidad en la EFP en la Unión Europea tras la adopción de la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009, sobre el establecimiento de un Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Educación y Formación Profesionales (en lo sucesivo, «la Recomendación sobre el Eqavet»)³. En este informe se hace un resumen de la experiencia adquirida y se presentan las propuestas de la Comisión para el futuro.

La Recomendación sobre el Eqavet establece un instrumento de referencia para ayudar a los Estados miembros a fomentar y supervisar la mejora continua de sus sistemas de EFP. El Marco debe contribuir a la mejora de la calidad en la EFP y a elevar el grado de transparencia y coherencia entre Estados miembros en el desarrollo de sus políticas de EFP, promoviendo la confianza mutua, la movilidad de los trabajadores y los aprendientes y el aprendizaje permanente.

El Marco comprende un ciclo de cuatro fases (planificación, ejecución, evaluación y revisión), cada una de las cuales se basa en criterios de calidad y descriptores indicativos⁴, que deben aplicarse al sistema y los proveedores de EFP, así como a los niveles de concesión de cualificaciones. Asimismo, proporciona un planteamiento sistémico respecto a la calidad e incide especialmente en la supervisión y la mejora de la calidad al combinar la evaluación

¹ Comunicación de la Comisión titulada «Una industria europea más fuerte para el crecimiento y la recuperación económica», COM(2012) 582 final, de 10 de octubre de 2012.

² Cedefop: *Roads to recovery: three skill and labour market scenarios for 2025* (Vías hacia la recuperación: tres escenarios de capacidades profesionales y del mercado laboral para 2025), de junio de 2013.

³ DO C 255 de 8.7.2009, p. 1.

⁴ Por ejemplo, para la fase de planificación a nivel del sistema, los descriptores proporcionan marcadores tales como descripciones de objetivos del sistema de la EFP a largo y medio plazo en consulta con las partes interesadas, definiciones de objetivos e indicadores de seguimiento y determinación de las necesidades de formación.

interna y externa, la revisión y los demás procesos de mejora, con arreglo a mediciones y análisis cualitativos.

El Marco debe considerarse como una «caja de herramientas» en la que los diversos usuarios pueden elegir los elementos que consideren más adecuados para sus sistemas concretos. Los indicadores propuestos para medir la mejora de la calidad de la EFP se refieren a datos tales como la inversión en la formación de profesores y formadores, los índices de participación, obtención de títulos y colocación profesional posterior en el marco de programas de EFP, la utilización de las capacidades adquiridas en el lugar de trabajo, la tasa de desempleo, la prevalencia de grupos vulnerables, los mecanismos para determinar las necesidades de formación en el mercado laboral y los sistemas utilizados para fomentar el acceso a la EFP.

La Recomendación invita a los Estados miembros a que definan sus enfoques para mejorar los sistemas de garantía de la calidad a nivel nacional, designar puntos de referencia nacionales de garantía de la calidad y participar en la red europea en este ámbito (red Eqavet).

2. LOGROS EN MATERIA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALES

2.1. Mecanismos de garantía de la calidad a nivel de los sistemas de educación y formación profesionales

La excelencia sistémica en la EFP implica la aplicación de una estrategia de desarrollo continuo de capacidades profesionales, con el objetivo de obtener resultados de aprendizaje de alta calidad, movilidad, reconocimiento mutuo y permeabilidad, así como de poner en práctica políticas basadas en hechos que mejoren la eficacia y efectividad del sistema; también implica la colaboración y las inversiones compartidas, así como la integración de la EFP en el sistema general de educación y formación⁵.

De acuerdo con los resultados de la encuesta que realizó la Secretaría del Eqavet⁶ y de la evaluación externa⁷, más de veinte países han consolidado sus planteamientos de aseguramiento de la calidad y el Eqavet ha contribuido directamente a configurar los sistemas nacionales de catorce países (BG, CZ, EL, HU, HR, MT, RO y FYROM, así como BE-fr, ES, IT, LV, LT y SI, donde se están llevando a cabo reformas). La mayoría de los planteamientos abarcan tanto la EFP inicial⁸ como la continua⁹, y se refieren principalmente a la prestación de formación mediante financiación pública e institucional. Algunos países ya tenían enfoques compatibles con el Eqavet y, por tanto, no tuvieron que modificarlos de forma significativa.

Hoy en día la mayor parte de los sistemas nacionales de educación y formación de la UE tienen normas de calidad para los proveedores de EFP¹⁰ que se utilizan principalmente como

⁵ Documento de trabajo de los servicios de la Comisión, SWD(2012) 375, de 20 de noviembre de 2012, p. 38.

⁶ Eqavet: «Apoyo a la aplicación del Marco de Referencia Europeo de Garantía de la calidad: Resultados de la encuesta de la Secretaría sobre el Eqavet» 2012, p. 20. Puede consultarse en el sitio web de la Secretaría del Eqavet: <http://www.eqavet.eu/gns/what-we-do/annual-forum.aspx>.

⁷ ICF GHK: *Evaluation of implementation of EQAVET Final report* (Evaluación de la aplicación del Eqavet; informe final) (en lo sucesivo, «la evaluación externa»), 2013, p. 51.

⁸ *Vocational education and training carried out in the initial education system, usually before entering working life* (La educación y la formación profesionales cursadas en el sistema de educación inicial, por lo general antes de entrar en la vida laboral), inspirado en el documento del Cedefop «Terminología de la política europea de educación y formación», Luxemburgo, OP, 2008.

⁹ *Education or training after initial education and training – or after entry into working life [...]* (Educación o formación después de la educación y la formación inicial, o tras el comienzo de la vida laboral [...]), basado también en el citado documento del Cedefop.

¹⁰ Eqavet, encuesta de la Secretaría, cit., p. 29

condición para recibir financiación, acreditación y que son prescripciones de actos legislativos.

Casi todos los Estados miembros recopilan datos para mejorar la eficacia y la eficiencia de sus sistemas y han ideado metodologías adecuadas para la recogida de datos, como por ejemplo, cuestionarios e indicadores o criterios de medición. Sin embargo, ello no implica automáticamente una revisión periódica de los procesos ni una elaboración de planes de acción para introducir cambios, ya que la encuesta pone de manifiesto que solo un tercio de los países siempre lleva a cabo revisiones y prepara planes de acción con regularidad. En la mayor parte de los casos, los Estados miembros publican información sobre los resultados de las evaluaciones disponibles¹¹.

En lo que se refiere al uso de indicadores, las prácticas varían mucho entre países. Si bien parece que la mayoría de los Estados miembros utiliza algunos indicadores (por ejemplo, los índices de participación y obtención de títulos en programas de EFP), otros indicadores fundamentales de resultados, tales como la «utilización de las capacidades adquiridas en el lugar de trabajo» o la «proporción de aprendientes contratados en un punto designado después de la finalización de la formación», se emplean con menos frecuencia, aunque puedan proporcionar datos esenciales sobre cómo mejorar la correlación entre la EFP y las necesidades del mercado laboral. En general, los datos para estos indicadores son los más difíciles de obtener.

Según un reciente sondeo entre los puntos de referencia nacionales del Eqavet, el 75 % de ellos se muestra favorable a aumentar la cooperación de la UE a fin de elaborar las condiciones para una evaluación comparativa utilizando uno o más indicadores del Eqavet¹².

En la misma encuesta se observa que los descriptores indicativos del Eqavet se utilizan para la gestión de la calidad en veintidós sistemas de EFP inicial. En la evaluación externa se señala la dificultad de comparar las medidas nacionales de aseguramiento de la calidad con los descriptores del Eqavet, porque estos son muy generales y suelen abarcar aspectos que no están cubiertos por medidas de garantía de la calidad específicas, sino que caracterizan más bien las actuaciones en el ámbito de la EFP y los enfoques políticos¹³. Sin embargo, este planteamiento global también contribuye al abandono del «enfoque de la caja de herramientas» en favor de una cultura de mejora de la calidad.

Un sistema de EFP de alta calidad facilita asimismo que se mantenga el desarrollo continuo de las capacidades, la movilidad y la permeabilidad entre la EFP y la enseñanza superior. En torno a la mitad de los países alegan que la garantía de la calidad en sus sistemas de EFP no contribuye a facilitar el acceso a la educación superior a través de diversos mecanismos: las cualificaciones de la EFP con garantía de calidad gozan de reconocimiento como titulaciones ordinarias de acceso a la educación superior (por ejemplo, en Irlanda o los Países Bajos) o poseen un estatus doble, de educación y formación profesional (como es el caso de Portugal). Sin embargo, este hecho también pone de manifiesto que, en muchos países, la permeabilidad sigue siendo solo un objetivo y que todavía es necesario hacer esfuerzos importantes para ponerla en práctica.

La gran mayoría de los países ha establecido mecanismos y procedimientos para determinar las necesidades de EFP inicial y la mayoría de ellos tiene también mecanismos similares para la EFP continua¹⁴. No obstante, es preciso realizar un análisis en profundidad para evaluar la

¹¹ Ibídem, p. 68. BE-nl, BG, DK, DE, EE, IE, ES, LV, LT, NL, AT, PL, RO, SK, FI, SE, UK y HR.

¹² Encuesta de la Secretaría del Eqavet, cit. capítulo 5.

¹³ Evaluación externa, cit., p. 32.

¹⁴ Encuesta de la Secretaría del Eqavet, cit., pp. 61 y 72.

eficacia de estos sistemas y sus sinergias con el Panorama de cualificaciones de la UE¹⁵ y determinar si la participación de los profesionales del ámbito (en particular, las organizaciones profesionales y las empresas) tiene lugar de modo colaborativo o deliberativo¹⁶, ya que se ha demostrado que este tipo de participación es importante para una concepción de cualificaciones de alta calidad basadas en los resultados del aprendizaje que responda a las necesidades del mercado laboral.

2.2. Mecanismos de aseguramiento de la calidad a nivel de los proveedores de educación y formación profesionales

El apoyo al aprendizaje de alta calidad, los profesores y formadores y la capacidad de liderazgo y la profesionalidad de los directores de los centros de enseñanza son factores importantes, pero los proveedores de EFP también ofrecen una EFP de mayor calidad cuando existen vínculos estratégicos y conexión en red con la comunidad económica más amplia a escala regional, nacional e internacional¹⁷.

La mayoría de los países posee o está en curso de adquirir un marco común de garantía de la calidad para los proveedores de EFP que sería compatible con el Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Educación y Formación Profesionales. Casi todos los países han implantado evaluaciones externas obligatorias de los proveedores de EFP, mientras que veintidós países¹⁸ exigen los proveedores de EFP disponer de mecanismos internos de garantía de la calidad y en otros seis países (BE-fr, BG, FR, IT, LT y SK), las evaluaciones son voluntarias, pero están recomendadas.

La forma más frecuente de supervisión externa es la inspección. En general, se trata de servicios de inspección de centros docentes que abarcan tanto la EFP inicial como la enseñanza general. Se utilizan también otras formas de evaluación externa, pero sobre todo, en la EFP continua, y son menos habituales en la EFP inicial. Así, algunos Estados federados de Alemania exigen a los proveedores la aplicación de sistemas de gestión de la calidad como Q2E, EFQM, QZS o la norma ISO 9001. Malta exige a los proveedores que se sometan a auditorías de calidad por parte de expertos externos. Algunos países tienen organismos concretos de aseguramiento de la calidad o de evaluación, como por ejemplo, la Agencia para la garantía de la calidad en la educación y la formación, que cubre la totalidad del ámbito de la educación y la formación, excepto la enseñanza superior, en la Comunidad Flamenca de Bélgica, el Instituto de Evaluación de Dinamarca, que abarca el conjunto del sistema educativo, y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa en España.

En muchos países, la legislación exige que los proveedores de EFP evalúen sistemáticamente sus actividades, así como la calidad y eficacia de la formación que ofrecen. En BG, HR, CZ, DK, EE, HU, RO, SI y SK estas evaluaciones incluyen informes de autoevaluación obligatorios y planes de mejora en los que puedan basarse las evaluaciones externas. La utilización de autoevaluaciones, aunque no es obligatoria, está muy extendida entre los proveedores de EFP en Austria.

Una de las principales razones para la autoevaluación en el caso de los proveedores es crear una cultura de la calidad en las instituciones de educación y formación. Existen también

¹⁵ Cf. <http://euskills panorama.ec.europa.eu/>.

¹⁶ Varios proyectos de investigación en el marco del VII Programa Marco abordaron la EFP continua y la educación de adultos. Véase: «La formación continua y la educación para adultos en Europa. Utilizar las políticas públicas para velar por una mejora de las capacidades profesionales», Comisión Europea, 2013.

¹⁷ Doc. SWD(2012) 375, cit. p. 38.

¹⁸ AT, BE-nl, CY, CZ, DK, EE, FI, HU, IE, LU, LV, MT, NL, PL, PT, RO, SE, SI, UK, HR, IC y FYROM, encuesta de la Secretaría del Eqavet, cit., p. 24.

efectos positivos respecto a la responsabilidad y la gobernanza de los proveedores de EFP, que son responsables de obtener resultados en materia de calidad. Dado que el contexto de cada uno de los proveedores de EFP es diferente, la autoevaluación permite a los diversos entes educativos desarrollar un marco y un conjunto de medidas que se adecúen a su entorno y su realidad.

Existe una gran variedad de prácticas relacionadas con la revisión interna en los Estados miembros. Algunos países exigen a los proveedores de EFP que centren la revisión interna en determinados ámbitos de actividad. Otros no orientan sobre la forma en que debe llevarse a cabo la garantía de la calidad, mientras que varios países han elaborado manuales, metodologías o sitios web para guiar a los proveedores en este proceso¹⁹. Algunos países disponen de modalidades de revisión o aprendizaje *inter pares* entre los proveedores de EFP que, en la mayoría de los casos, se basan en metodologías europeas desarrolladas en el marco de un proyecto Leonardo da Vinci²⁰.

En general los proveedores de EFP tienden a recurrir menos a los descriptores de lo que se presupone a escala del sistema²¹. Los proveedores de EFP a menudo se someten a un proceso de acreditación²² y de revisiones internas o externas, pero no es frecuente el uso generalizado del ciclo del Eqavet. Esta situación pone de manifiesto que todavía hay margen de mejora en lo relativo a llegar a los proveedores de EFP, especialmente a través de multiplicadores. En este sentido, los proyectos del Eqavet podrían servir como ejemplos de buenas prácticas. Cabe citar, a modo de ilustración, el proyecto maltés de garantía de calidad en la EFP, que dio lugar a unas directrices para instituciones de EFP sobre el modo de aplicar los indicadores; un proyecto neerlandés elaboró un planteamiento ascendente de la garantía de la calidad colaborando con proveedores de EFP y fomentó una cultura de la calidad²³.

Un reto importante para la garantía de la calidad es la dimensión del aprendizaje basado en la adquisición de experiencia laboral. La formación de los formadores a menudo no está garantizada y, con frecuencia, hay una perspectiva muy limitada de este tipo de acuerdos laborales de formación.

Los criterios, descriptores e indicadores del Eqavet no ofrecen orientaciones precisas sobre la garantía de la calidad en el aprendizaje en el lugar de trabajo. Esta relativa debilidad se ha abordado a nivel político mediante el Comunicado de Brujas, en el que se invita a los países participantes a que desarrollen, de aquí a 2015, un marco común de garantía de la calidad para los proveedores de EFP que sea también aplicable al aprendizaje en un entorno laboral y compatible con el Eqavet²⁴. La red Eqavet ha creado un grupo de trabajo y está elaborando actualmente directrices a este respecto.

3. RETOS QUE DEBEN SUPERARSE

La encuesta sobre el Eqavet y la evaluación externa ponen de manifiesto que algunas de sus características están bien integradas en las culturas de garantía de la calidad de los Estados miembros. Sin embargo, sigue habiendo un margen considerable de mejora para llegar a un

¹⁹ Evaluación externa, cit. p. 25.

²⁰ <http://www.peer-review-education.net/>.

²¹ Encuesta de la Secretaría del Eqavet, cit. p. 104.

²² Debe entenderse la palabra «acreditación» en este documento como acreditación educativa, y no en el sentido del concepto de acreditación que se utiliza en el Reglamento (CE) n° 765/2008.

²³ Cf. <http://eqavetprojects.eu/>.

²⁴ Cf. Comunicado de Brujas sobre una cooperación europea reforzada en materia de educación y formación profesionales, de 7 de diciembre de 2010, objetivo estratégico n° 2, letra b).

concepto común que facilitaría en gran medida el reconocimiento mutuo de las cualificaciones y el aumento de la movilidad.

3.1. Contribución del Eqavet a la transparencia en la educación y formación profesionales

El potencial del Eqavet a efectos de la transparencia —apoyar la confianza mutua, la movilidad entre países y el aprendizaje permanente— aún no se ha explotado plenamente, como se pone de manifiesto teniendo en cuenta la sinergia limitada con las herramientas europeas dirigidas específicamente a la transparencia de las titulaciones y las competencias: el Marco Europeo de Cualificaciones (MEC)²⁵, el Sistema Europeo de Créditos para la Educación y la Formación Profesionales (Ecvet)²⁶ y el marco Europass²⁷, que se centra en los resultados del proceso de aprendizaje (los conocimientos que han adquirido los aprendientes y lo que son capaces de hacer). Si bien la calidad de los resultados es el criterio más importante para decidir acerca de la calidad de una formación, el Eqavet no aborda específicamente este aspecto, ya que no cubre expresamente la garantía de la calidad en la concepción, la evaluación y la certificación de titulaciones, aunque la Recomendación establece que el Marco debe aplicarse también a los niveles de concesión de titulaciones. Esto apunta a la necesidad de una relación más estrecha con los marcos de cualificaciones a nivel nacional y europeo.

Existen medidas destinadas a facilitar el reconocimiento mutuo en relación con la EFP (certificados internacionales para ciertas ocupaciones) y la educación superior (las redes ENIC y NARIC). Sin embargo, está claro que estos mecanismos no han alcanzado aún su madurez. Otro posible ámbito de mejora sería reforzar los vínculos entre el Eqavet y el Ecvet. De hecho, uno de los objetivos del Eqavet originalmente era apoyar la creación del sistema Ecvet. Sin embargo, solo algunos países han desarrollado sistemas de créditos de EFP (FI, IE, UK, EE, SE y SL y LU e IT para la EFP inicial)²⁸ y el Ecvet se encuentra todavía, en la mayoría de los países, en una fase de desarrollo²⁹.

La cuestión de la movilidad entre subsectores educativos reviste gran importancia. La permeabilidad hacia la educación superior sigue siendo un elemento esencial para el atractivo de la EFP y su progresión hacia la excelencia. A día de hoy, todavía hay margen de mejora a este respecto. Las Normas y Directrices Europeas en materia de Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de la Enseñanza Superior³⁰ poseen principios comunes, pero admiten enfoques operativos distintos, y se observa muy poca coordinación entre los instrumentos. No obstante, han aumentado recientemente el diálogo y la cooperación con la organización de varios actos conjuntos. El anexo 3 del MEC propone principios comunes de garantía de la

²⁵ Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 (DO C 111 de 6.5.2008, p. 1).

²⁶ Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2009 (DO C 155 de 8.7.2009, p. 2).

²⁷ Decisión nº 2241/2004/CE (DO L 390 de 31.12.2004, p. 6).

²⁸ Eqavet, Serban Iosifescu: *Quality assurance procedures in the processes of certification, curricula setting, accreditation and training of trainers in European VET systems* (Procedimientos de garantía de la calidad en los procesos de certificación, establecimiento de planes de estudios, acreditación y formación de formadores en los sistemas europeos de EFP), 2011.

²⁹ Cedefop: *Trends in VET policy in Europe 2010-12* (Tendencias en las políticas de EFP en Europa, 2010-2012), 2012, p. 59.

³⁰ ENQA: *Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior*, 2005.

calidad tanto para la enseñanza superior como para la educación y formación profesionales, pero no hace referencia explícita a las citadas Normas y Directrices Europeas ni al Eqavet.³¹

El Grupo de trabajo europeo sobre la calidad en el aprendizaje de adultos (que, por tanto, también aborda la EFP continua) ha sugerido que se desarrolle adecuadamente el modelo Eqavet, si es posible de forma que esté más centrado en la calidad de los resultados del aprendizaje, con vistas a lograr un enfoque global de la garantía de la calidad en el aprendizaje permanente a más largo plazo³².

3.2. Gobernanza

Mientras que en la Recomendación sobre el Eqavet se pide la participación de todas las partes interesadas a lo largo de todo el ciclo de aseguramiento de la calidad, la estructura de gobernanza a nivel europeo parece estar compuesta, en su mayor parte, de representantes del sector de la EFP inicial. En lo que se refiere a las estructuras nacionales de gobernanza, la encuesta de la Secretaría del Eqavet indica que es necesario garantizar una implicación mayor y constante de determinadas categorías de partes interesadas, en particular los aprendientes, el sector de la enseñanza superior, los empleadores y los agentes del mercado de trabajo, así como las autoridades regionales y locales.

En la medida en la que el Eqavet ha contribuido a mejorar la garantía de la calidad en los sistemas nacionales de la EFP, ha facilitado asimismo la comunicación y el intercambio entre ellos, de modo que ha servido para fomentar la coherencia en la evolución de la EFP en los diversos países. Ello contribuye, en cierto grado, al objetivo general de promover la transparencia en el desarrollo de las políticas de EFP en los Estados miembros y la coherencia entre estas.

Sin embargo, esta evolución no ha traído consigo unas descripciones de medidas nacionales de garantía de la calidad fácilmente comparables, descripciones que, a menudo, no figuran en documentos generales y que no adoptan necesariamente la estructura del Eqavet. Los países suelen describir sus sistemas de garantía de la calidad haciendo referencia a la evaluación interna y externa de los proveedores de EFP, las evaluaciones del sistema para la elaboración de políticas, así como la calidad de la concepción y concesión de titulaciones.

Ello se debe parcialmente al planteamiento flexible de la Recomendación sobre el Eqavet, que permite a los países y a los proveedores de EFP seleccionar instrumentos y elementos de una gama amplia y adaptarlos. Por una parte, este planteamiento ha demostrado su eficacia en la propagación del uso de esas herramientas, pero, por otra parte, no ha dado lugar a la adopción de un enfoque común en todos los países para describir las medidas de garantía de la calidad y la evolución de la EFP.

También puede resultar difícil emplear directamente el Eqavet como referencia para describir medidas nacionales, porque el Marco propone distinta terminología para evaluar la calidad de la EFP a escala de los sistemas y de los proveedores³³. Esta práctica es distinta de la seguida a escala nacional, ya que, en los países, medidas clásicas de aseguramiento de la calidad, como las inspecciones, pueden estar dirigidas tanto al sistema como a los proveedores individuales.

³¹ Aunque el Eqavet no se había creado aún como tal, ya existía un marco común de garantía de la calidad para la EFP.

³² Informe final del Grupo de trabajo temático sobre la calidad en el aprendizaje de adultos. Compárese con el estudio paralelo sobre la calidad en el aprendizaje de adultos, http://ec.europa.eu/education/adult/doc/qualityannex_en.pdf.

³³ Este aspecto marca una diferencia importante entre el Eqavet y los citados Criterios y Directrices Europeos, que solo se refieren al nivel institucional.

4. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS PASOS

4.1. Conclusiones de la evaluación

Las consideraciones expuestas en los apartados anteriores pueden resumirse como sigue:

- El Eqavet ha contribuido al fomento en los países europeos de una cultura de la calidad en la EFP, así como a su aplicación práctica, especialmente a través del desarrollo de medidas operativas sobre la calidad en la red Eqavet³⁴.
- Sin embargo, tales medidas se han centrado en una prestación institucional, basada en la enseñanza en centros educativos (la mayor parte de la EFP inicial y parte de la EFP continua), con una repercusión menos apreciable en el aprendizaje no formal o en el marco de una experiencia laboral (que supone la mayor parte de la EFP continua, pero que también puede desempeñar un papel clave en la EFP inicial en el caso de los sistemas de enseñanza dual).
- El planteamiento flexible del Eqavet, que ofrece herramientas para la selección y el ajuste, ha facilitado su uso, pero, al mismo tiempo, ha reducido su potencial como lenguaje común y marco conceptual entre países.

Se observa, por consiguiente, una clara necesidad de cooperar en mayor medida con otros instrumentos europeos para velar por el aseguramiento de la calidad y la transparencia.

El Eqavet aplica un marco de referencia que permite una flexibilidad de utilización. Puede examinarse en qué medida se requiere la dimensión del marco para organizar los criterios, los descriptores y los indicadores de calidad, ya que puede aplicarse, en cualquier caso, de forma flexible. Podría tomarse en consideración la experiencia adquirida con los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, también en lo referente al ámbito (están orientadas expresamente a la calidad de las instituciones, y no al sistema), teniendo presentes algunas de sus deficiencias.

4.2. Completar el Eqavet

El objetivo final de las medidas de fomento de la calidad en la educación y la formación es la calidad de los resultados que se obtienen en el proceso de aprendizaje, es decir, la EFP debe servir para adquirir una buena formación profesional y capacidades profesionales transversales. La importancia de los niveles de capacidades profesionales se ha puesto de relieve recientemente en una conclusión concreta de la Encuesta sobre capacidades de los adultos (PIAAC): en todos los países, los adultos en posesión de titulaciones del mismo nivel demostraron poseer capacidades de niveles muy diversos³⁵.

Prestar una atención más explícita a la garantía de la calidad en la concepción y la concesión de titulaciones, todo ello en relación con el MEC, el Ecvet y el Suplemento al Certificado de Europass, podría permitir al Eqavet abordar mejor la educación y la formación profesionales en el marco de una experiencia laboral y en el ámbito no formal, pero también tratar el nuevo campo de los recursos educativos abiertos, o de los denominados cursos masivos abiertos en línea, y mejorar su repercusión en la transparencia y el reconocimiento mutuo, teniendo en cuenta los principios establecidos en la Recomendación del Consejo sobre la validación del aprendizaje no formal e informal³⁶.

³⁴ <http://www.eqavet.eu>. Véase, en particular, la herramienta informática sobre el ciclo de la calidad.

³⁵ OCDE: *Skills Outlook 2013* (Panorama de las capacidades profesionales en 2013), especialmente la p. 204.

³⁶ Recomendación del Consejo (DO C 398 de 22.12.2012, p. 1).

La Comisión tiene la intención de emprender, contando con la participación de las autoridades nacionales competentes y de las partes interesadas, la siguiente acción encaminada hacia una aplicación más completa del Eqavet:

- Desarrollar descriptores, indicadores y sus correspondientes directrices para determinar mejor la calidad y la adquisición de niveles de competencia profesional adecuados en los resultados que obtienen los alumnos de la EFP. Esta labor requiere la coordinación con otras iniciativas de garantía de la calidad e instrumentos de transparencia, así como la cooperación con los entes y las redes correspondientes.
- Desarrollar y poner a prueba las directrices para los responsables de la elaboración de políticas y los proveedores de EFP, junto con listas de control, descriptores e indicadores orientados a la diversidad que presenta la realidad de la EFP continua y a las características específicas del aprendizaje basado en una experiencia laboral. Tal labor requiere la cooperación con diversas partes interesadas y la coordinación con las iniciativas vinculadas a la calidad en el aprendizaje de adultos.
- Probar la posibilidad de llegar a acuerdos europeos para mejorar la transparencia de las medidas nacionales de garantía de la calidad en los diversos países. Esto podría incluir la elaboración de un suplemento informativo destinado a facilitar la comprensión de los procesos nacionales de acreditación de los proveedores de EFP, el fomento de directrices comunes sobre la manera de describir los procedimientos de aseguramiento de la calidad compatibles con el Eqavet o la progresión hacia un modelo común para la acreditación de los proveedores de EFP, también con arreglo a la experiencia adquirida con el Registro Europeo de Agencias de Garantía de Calidad de la Educación Superior (EQAR)³⁷ y con los informes nacionales sobre el establecimiento de correlaciones con el MEC³⁸.

A través de Erasmus+, la UE proporcionará:

- respaldo a la cooperación transfronteriza en el terreno de la garantía de la calidad en la EFP a través de asociaciones estratégicas y alianzas para las capacidades profesionales sectoriales que apoyen una participación importante de una amplia gama de partes interesadas, y un mayor diálogo intersectorial con la enseñanza superior y la educación de adultos sobre el tema de la garantía de la calidad;
- potenciación de un mayor diálogo a nivel europeo a través de:
 - la red Eqavet sobre el desarrollo de una cultura de la calidad mediante el apoyo de grupos de trabajo, seminarios y actividades de aprendizaje *inter pares* con la participación de las partes interesadas en la garantía de la calidad en la EFP;
 - el desarrollo de materiales de apoyo tales como las herramientas informáticas y los manuales;
 - proyectos innovadores que aumenten la capacidad del aseguramiento de la calidad para contribuir a la mejora de la EFP.

A través de Horizonte 2020, la UE:

- hará progresar los conocimientos sobre la eficacia de las políticas públicas en torno a la EFP continua y otras modalidades de la educación de adultos (lo que comprende aspectos del aseguramiento de la calidad) en la UE y su complementariedad con la dinámica de los mercados privados.

³⁷ Cf. <http://www.eqar.eu/>.

³⁸ Cf. http://ec.europa.eu/eqf/documentation_en.htm.

Por último, la Comisión señala que un número determinado de países tienen previsto utilizar una parte de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos para financiar las reformas en sus sistemas de EFP. Es esencial que, a la hora de poner en práctica estas iniciativas, desempeñe un papel fundamental el fortalecimiento de la calidad de la EFP.

4.3. Más allá del Eqavet

Los ciudadanos fluctúan cada vez más entre sistemas, tanto en la educación inicial tradicional como a la hora de actualizar y ampliar sus conocimientos y capacidades a lo largo de sus vidas. Cada vez existen más oportunidades de aprendizaje que no encajan en las disposiciones convencionales de clasificación de la formación. Son cada vez más los alumnos a los que se ofrece, y con razón, la posibilidad de configurar su itinerario de aprendizaje eligiendo posibilidades de distintos subsistemas y modalidades de enseñanza, especialmente los recursos de aprendizaje a través de las TIC, y que necesitan poder confiar en su calidad.

La aparición de los marcos de cualificaciones para el aprendizaje permanente de calidad garantizada que ha fomentado intensamente el Marco Europeo de Cualificaciones insta a una reflexión sobre un enfoque sectorial de la garantía de la calidad, y acerca de la posibilidad de determinar algunos principios y directrices básicos que sean válidos en todos los sectores y aplicables a todas las titulaciones. Para hacer frente a tales desafíos, sería de utilidad debatir el Eqavet en un contexto global de todos los instrumentos de transparencia y de garantía de la calidad. La Comisión está analizando actualmente la posibilidad de estrechar en mayor medida la coordinación entre todos los instrumentos europeos para la transparencia y el aseguramiento de la calidad como una manera de conseguir un espacio europeo pleno de capacidades profesionales y titulaciones³⁹.

Teniendo todo ello en cuenta, la Comisión se propone emprender las siguientes acciones para mejorar la cooperación europea en materia de garantía de la calidad para el aprendizaje permanente:

- recabar la opinión de las partes interesadas sobre las conclusiones del presente informe y acerca de la necesidad y viabilidad de mejorar la coherencia entre la garantía de la calidad en los diversos subsectores educativos, en el marco de la próxima consulta pública hacia un espacio europeo de capacidades y titulaciones, y buscar nuevas sinergias y una convergencia de las herramientas de reconocimiento y transparencia de la UE;
- estudiar cómo pueden lograrse los objetivos del Eqavet a través de un planteamiento global para la garantía de la calidad en el aprendizaje permanente;
- en coordinación con otras iniciativas de aseguramiento de la calidad y con los instrumentos de transparencia, analizar los requisitos prácticos relacionados con el desarrollo de principios y directrices intersectoriales para la garantía de la calidad en el aprendizaje permanente y las condiciones para salvaguardar especificidades propias de subsistemas o situaciones nacionales.

³⁹ Comunicación de la Comisión titulada «Un nuevo concepto de educación: invertir en las aptitudes para lograr mejores resultados socioeconómicos», COM(2012) 669 final.